



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
20/01/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE “SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO FIJO Y ASEOS PERMANENTES EN EL RECINTO FESTERO DE LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA.”

La diputación de La Palma cuenta con un recinto festero plenamente consolidado, que viene funcionando de manera continuada desde hace más de cinco años y que se ha convertido en un espacio de referencia para la celebración de fiestas, actos culturales y actividades comunitarias.

Gracias al esfuerzo conjunto de los vecinos, las asociaciones y las peñas, han logrado recuperar las fiestas tradicionales, generando una creciente participación ciudadana que, año tras año, ha ido en aumento, incluso en condiciones meteorológicas adversas. Esta evolución positiva demuestra el arraigo social del recinto y la necesidad de seguir dotándolo de infraestructuras adecuadas.

En la actualidad, cada celebración requiere el montaje y desmontaje de un escenario provisional, lo que supone un consumo innecesario de recursos económicos, materiales y humanos, tanto para los colectivos organizadores como para el propio Ayuntamiento. La construcción de un escenario fijo permitiría optimizar estos recursos, facilitar la organización de actos y ofrecer un espacio adecuado que, además, posibilite el almacenamiento de mobiliario y equipamiento bajo el mismo.

Asimismo, el recinto carece de aseos fijos, lo que obliga a recurrir a soluciones provisionales con el consiguiente coste añadido. La instalación de aseos permanentes conectados a la red de alcantarillado mejoraría notablemente las condiciones de salubridad, accesibilidad y comodidad durante las celebraciones, y permitiría ampliar la programación de actividades sin incurrir en gastos adicionales.

Por todo ello, el Grupo Municipal Sí Cartagena considera que ha llegado el momento de dar un paso más en la mejora del recinto festero de La Palma, dotándolo de infraestructuras permanentes acordes a su uso continuado y a la creciente demanda vecinal.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 7587/2026
20/01/2026 13:54



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUHJ KAUR 4WDC 9Q2P

MOCION ESCENARIO Y ASEOS FIJOS EN EL RECINTO FESTERO DE LA PALMA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA
20/01/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

MOCIÓN

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a:

1. La ejecución de un escenario fijo en el recinto festero de la diputación de La Palma, con las características técnicas adecuadas para la celebración de actos culturales y festivos, que permita igualmente el almacenamiento de mobiliario y equipamiento bajo el mismo.
2. Instar a la construcción de aseos fijos en el recinto festero, conectados a la red municipal de alcantarillado, para su uso durante las celebraciones y actividades que se desarrollen en dicho espacio, garantizando condiciones adecuadas de higiene, accesibilidad y mantenimiento.

Cartagena, 20 de enero de 2026

Firmado por JUAN PEDRO
TORRALBA VILLADA - DNI
***9586** el día
20/01/2026 con un
certificado emitido
por ACCV RSA1
PROFESIONALES

*Fdo: Juan Pedro Torralba Villada
Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"*

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 7587/2026
20/01/2026 13:54



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QUHJ KAUR 4WDC 9Q2P

MOCION ESCENARIO Y ASEOS FIJOS EN EL RECINTO FESTERO DE LA PALMA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2